

**INFORME DE ANÁLISIS DE LA
DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON EXPEDIENTE NÚMERO
CS010-23-029 RELATIVO A LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA JURÍDICA PARA ASUNTOS
ESPECÍFICOS Y EXTRAORDINARIOS DE LA GESTIÓN DE LA SOCIEDAD (EXCLUÍDO EL DERECHO
LABORAL) A VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.**

Nº de Expediente del contrato basado: CS010-25-000



Junta de Andalucía

Consejería de Industria, Energía y Minas
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.

ÍNDICE

1	OBJETO	3
2	EMPRESAS ADJUDICATARIAS DEL ACUERDO MARCO	3
3	ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.....	3
4	CLASIFICACIÓN INICIAL DE OFERTAS	4
5	ESTUDIO OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS	4
6	PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN FINAL DE LAS OFERTAS	4
7	PROPUESTA.....	4



1 **OBJETO**

El objeto del presente informe es recoger el análisis de la documentación técnica y/o económica presentada por las empresas participantes en la licitación relativa al CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA JURÍDICA PARA ASUNTOS ESPECÍFICOS Y EXTRAORDINARIOS DE LA GESTIÓN DE LA SOCIEDAD (EXCLUÍDO EL DERECHO LABORAL) A VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. Expediente: CS010-23-029 con la finalidad de proponer al Órgano de Contratación de VEIASA, la empresa adjudicataria del contrato basado.

La licitación no se encuentra dividida en lotes.

2 **EMPRESAS ADJUDICATARIAS DEL ACUERDO MARCO**

Conforme al Acuerdo Marco, de fecha 5 de abril de 2024 suscrito con las siguientes empresas:

EMPRESA
PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL, S.L
ANDERSEN TAX & LEGAL IBERIA S.L.P
SDEP Estudio Legal, S.L.P
GAONA, PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS SLP

Se solicita oferta a SDEP Estudio Legal, S.L.P., en turno rotatorio, para la adjudicación directa del contrato basado, conforme a lo establecido en el apartado 3.6.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), al ser el valor estimado inferior a 15.000€.

3 **ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**

1. La oferta técnica presentada por SDEP Estudio Legal, S.L.P y por la que fue adjudicado el Acuerdo Marco es la siguiente:
 - Plazo de redacción del informe - ofrecimiento de plazo urgente de menos de 3 días laborables
 - Posibilidad de reuniones presenciales (mínimo 2) para la presentación del informe
 - Plazo de actualización de los trabajos adjudicados es de hasta un año a contar desde la fecha de emisión que conste en el informe de análisis definitivo.
2. La proposición económica presentada por SDEP Estudio Legal, S.L.P y por la que fue adjudicado el Acuerdo Marco es la siguiente:

LICITADOR	PRECIO/HORA OFERTADO
SDEP Estudio Legal, S.L.P	120,00 €



3. La proposición económica presentada por SDEP Estudio Legal, S.L.P al que se le ha pedido oferta en el presente contrato basado es la siguiente:

LICITADOR	PRECIO/HORA OFERTADO
SDEP Estudio Legal, S.L.P	120,00 €

Se comprueban los siguientes puntos:

- La persona que se adscribe al BAM tiene el título de Grado en Derecho y que cuenta con más de dos años de experiencia, como mínimo, en el asesoramiento en Contratación Pública, lo cual se acredita mediante su CV, acompañado de declaración responsable, en los que se describen los trabajos previos realizados para diversas entidades en materia de contratación pública, así como la formación recibida en dicha materia, considerándose todo ello adecuado para la correcta ejecución del contrato.
- No se incluyen precios unitarios superiores a los ofertados y por los que fueron adjudicatarios del Acuerdo Marco.

En resumen, en la revisión de las documentaciones económica incluidas en la oferta presentada, no se han detectado incumplimientos.

4 CLASIFICACIÓN INICIAL DE OFERTAS

Dado que se ha presentado una sola oferta, no procede.

5 ESTUDIO OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Dado que se ha presentado una sola oferta, no procede.

6 PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN FINAL DE LAS OFERTAS

Dado que se ha presentado una sola oferta, no procede.

7 PROPUESTA

Proponer al Órgano de contratación de VEIASA la adjudicación del CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON EXPEDIENTE NÚMERO CS010-23-029 a la empresa SDEP Estudio Legal, S.L.P con CIF: B90225806, por los importes unitarios recogidos en las tablas relacionadas a continuación, más IVA, por haber presentado, en su conjunto, la proposición más beneficiosa para VEIASA.

LICITADOR	IMPORTE UNITARIO PRECIO/HORA OFERTADO
SDEP Estudio Legal, S.L.P	120,00 €



Junta de Andalucía

Consejería de Industria, Energía y Minas
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.

El valor estimado del BAM, asciende a 14.880€, por lo que siendo el precio/hora ofertado por parte del adjudicatario designado para este BAM, de 120,00€, el número de horas estimadas asciende a 124 horas aproximadamente, entendiéndose conveniente la utilización de 15 horas/semana. Esta estimación es orientativa por lo que, si fuera necesario aumentar dichas horas en función de las necesidades existentes, se le comunicará con la debida antelación al adjudicatario.

El número de horas requeridas por VEIASA en el presente BAM están sujetas a la DISPOSICIÓN ADICIONAL 33ª DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, de manera que el importe total del BAM será el resultante de multiplicar las horas requeridas por el importe unitario ofertado. El importe total (14.880,00€) no es en modo alguno vinculante para VEIASA, procediéndose a abonar al adjudicatario únicamente las horas que efectivamente se presten durante la vigencia del BAM.

Las horas efectivamente incurridas por el adjudicatario serán facturadas a mes vencido, debiendo identificarse en la factura el número de pedido y las horas realizadas a los fines expuestos, las cuales deberán ser equivalentes a las previamente acordadas. No se admitirán importes correspondientes a horas que no hayan sido validadas con carácter previo por VEIASA.

Plazo: El presente BAM, tiene una duración máxima de 12 meses, si bien se establece las siguientes condiciones de resolución anticipada:

- Agotamiento del plazo máximo previsto.
- Agotamiento del importe.
- Desaparición de la causa que originó la necesidad de la presente contratación.

Sevilla a fecha de la firma

Fdo.
Dir^a. Contratación Pública y Asesoría Jurídica
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.